

Buenos Aires, 25 de abril de 2018.-

CIRCULAR N° 4

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 2/2018 - EXPTE. TRE-SOF-0007726/2017

“LICITACIÓN PÚBLICA PARA REFUNCIONALIZACIÓN NAVE PLASSER- REMEDIOS DE ESCALADA- LÍNEA ROCA”.-

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

CONSULTA NRO 1:

“Se pide se indique si se desean que algunas de las columnas del nuevo edificio a construir deberán ser prismáticas o cilíndricas, como parece insinuarse en algunos de los planos de licitación. En tal caso, indicar las medidas solicitadas, sobre todo si son cilíndricas”

RESPUESTA NRO 1:

Existen de ambos tipos tal como se indica en los planos. Las medidas pueden ser obtenidas de la documentación gráfica suministrada, en particular del plano de estructuras SC-VO-ET058-PL03.

En el caso de las columnas cilíndricas, las mismas poseen un diámetro de 0.20m y las columnas rectangulares son de 0.20m por 0.30 m. De todos modos resulta oportuno indicar que estas son dimensiones de anteproyecto de licitación y deben ser confirmadas por la verificación y diseño estructural con su correspondiente memoria de cálculo, de acuerdo a lo indicado en el Art 22.1.2 *Ingeniería de Obra* y *Proyecto ejecutivo* y Art 22.3. *Estructura Resistente*.

CONSULTA NRO 2:

“Para poder costear las estructuras de fundación necesarias para el proyecto resulta necesario saber a qué profundidad debe excavarse para asiento de bases y cuáles son las características de los suelos a excavar, así como también si hay presencia de napas freáticas a achicar”

RESPUESTA NRO 2:

Está a cargo de la contratista el proyecto estructural y el estudio de suelos de acuerdo a lo indicado en el Art 22.3 y lo solicitado en el ítem 2.04.

CONSULTA NRO 3:

“Confirmar que en el predio no existe disponibilidad de agua potable y energía eléctrica como para que el contratista adjudicatario deba tener que generar ambos servicios y costearlos”

RESPUESTA NRO 3:

La energía se tomara del tablero existente ubicado dentro de la nave y el agua tomada desde el sector próximo a baños ubicada en la nave.

CONSULTA N°4:

“En planilla de cotización existe un listado de títulos referentes a una instalación termomecanica la cual parece comprender una instalación con conductos, equipos separados y demás elementos de control y terminales. No existe en pliegos ninguna especificación técnica o documento gráfico de lo que serían las características de dicha instalación, si es que realmente integra el alcance contractual. Dado que, según circular nro. 2, no se cuenta con un anteproyecto de la instalación y se desea que se haga un estimativo de proyecto para poder cotizar favor informar: las condiciones higrotermicas de cálculo, si las instalaciones serán individuales y/o centrales, si habrá algún sistema de ventilación en algún sector, las ganancias térmicas por otras actividades que se desarrollen en sectores conexos, las características que se desean para las alimentaciones de energía de equipos, las cantidades y especificaciones de tableros y controles, que tipo de elementos terminales de se desean para el sistema VRV (cassete, de pared,etc.)”

RESPUESTA N°4:

Atento a que la documentación entregada en las Especificaciones Técnicas se corresponde a un anteproyecto, estará a cargo de quien resulte adjudicado y de la Inspección de Obra la resolución del supuesto sometido a consulta.

No obstante, se entiende que los locales afectados por la instalación termomecánica son simples y por lo tanto las características y costos de dicha instalación en etapa de elaboración de oferta puede ser estimados por empresas con experiencia en el rubro.

CONSULTA N°5:

“Siendo que solamente hay prescriptos contrapisos alivianados para los locales sanitarios y contrapiso de hormigón armado para el depósito de PB, se pide se informe si hay alguna definición de los contrapisos del resto de los locales de la obra.”

RESPUESTA N°5:

Los contrapisos restantes podrán ser de Hormigón de Cascotes (1/4:1:3:2:10) y del espesor promedio de 8 cm.

CONSULTA N°6:

“Se pregunta si la escalera debe llevar solamente revestimiento en granito gris mara fiamatado también en alzadas.”

RESPUESTA N°6:

Será solo en las pedadas.

CONSULTA N° 7:

“Se pide favor informar si los zócalos de las escaleras a ejecutar en granito gris mara brillante deben ser rectos o rampantes.”

RESPUESTA N°7:

Serán rapantes.

CONSULTA N°8:

“Se pide confirmación de que los zócalos de las escaleras deberán ser ejecutados en granito gris mara en función de que no se dispone de este material es espesores menores a 2 (dos) cm”.

RESPUESTA N° 8:

Se confirma la gradación Gris Mara.

CONSULTA N°9:

“En algunos cortes que muestran la zona de escalera se ven tabiques de bloques de hormigón, a diferencia de lo indicado en plano de tabiquería, en donde dichos cierres son indicados en tabique superboard. Favor indicar que se debe considerar”

RESPUESTA N°9:

Se debe considerar el tabique de bloque de hormigón portante (THPB)

CONSULTA N°10.

“Existe en plano de tabiquería en PB se indican posiciones de tabiques portantes de bloques de hormigón que no están alineados con las vigas de fundación de anteproyecto. ¿Deben asentarse sobre contrapisos?”

RESPUESTA N°10:

En tanto que la documentación entregada corresponde a un anteproyecto, estará a cargo de quien resulte adjudicado y de la Inspección de Obra la resolución del caso.

CONSULTA N°11.:

“En planilla de cotización se dice que el contrapiso de Ho.Ao. con malla Q84 se ejecutará en el local deposito PB (Edificio nuevo). ¿Dónde está ubicado ese local? ¿Qué medidas tiene?”

RESPUESTA N°11:

Corresponde a la Planta Baja del edificio donde se pueden apreciar estanterías. Las Medidas estimadas son 20 x 6 m.

CONSULTA N°12:

“Se pide se indique si los tabiques de mampostería de bloques portantes de hormigón deben llevar revoques de algún tipo y si deben ser pintados”

RESPUESTA N°12:

La información solicitada respecto de la tabiquería se encuentra indicada en planos de interiorismo: SC-VO-ET058-PL11. La terminación superficial está indicada en los Art 22.4.3 REVESTIMIENTOS.

CONSULTA N°13:

“Se solicita información respecto a cómo deben ejecutarse las canalizaciones eléctricas en los casos en los que las mismas deban tener contacto alguno con la mampostería de bloques portantes de hormigón.”

RESPUESTA N°13:

Atento a que la documentación entregada corresponde a un anteproyecto, estará a cargo de quien resulte adjudicado y de la Inspección de Obra la resolución del caso.

CONSULTA N°14:

¿En qué renglón de la planilla de cotización deben ofertarse los revoques bajo revestimientos en sanitarios y office?

RESPUESTA N°14:

Los revestimientos y los revoques bajo revestimientos deberán cotizarse en los siguientes ítems:

04.12 /04.13/04.14

CONSULTA N°15:

¿Se aplicarán otros revoques en otros paramentos de la obra? ¿En qué renglones deben cotizarse?

RESPUESTA N°15:

No serán necesarios otros revoques.

CONSULTA N°16:

“¿Cuál es la madera con la que debe hacerse la provisión de zócalos de madera en oficinas y circulaciones?”

RESPUESTA N°16:

Serán de Eucalipto.

CONSULTA N°17:

“Cuál es el acabado a darse a los zócalos de madera (pintado, barnizado, etc)?”

RESPUESTA N°17:

Los zócalos serán barnizados.

CONSULTA N°18:

“Favor informar el tipo de zócalos que se desea para los locales sanitarios.”

RESPUESTA N°18:

Se solicita ver los planos de interiorismo, en los cuales no se ha pedido ningún zócalo especial.

CONSULTA N°19:

“Se indica proveer cristales tipo DVH de 32 mm. Favor indicar la composición del paquete DVH: 6+6/8/6+6?”

RESPUESTA N°19:

Es correcto, el espesor del paquete tiene relación con el ruido que generan las maquinas en la nave.

CONSULTA N°20:

“Se pide se indiquen las mínimas especificaciones que deberán tener los portaherramientas. ¿De que material serán? ¿Hay algún modelo de ejemplo?”

RESPUESTA N°20:

Los portaherramientas serán metálicos, del tipo “mecánico portaherramientas”, cuyas medidas son 1.40 x 0.80 mínimo.

CONSULTA N°21:

“Cuáles son las “CARPINTERIAS ESPECIALES” que deben cotizarse en cantidad 2 (dos) unidades según planilla de cotización ítem. 6.13?”

RESPUESTA N°21:

Deberán cotizarse los portones correspondientes a la salida del depósito de Planta Baja y la salida del hall de Planta Baja, los cuales son idénticos a los existentes y pueden ser relevados en la visita de reconocimiento. Se trata de portones convencionales de galpón, con bastidor de caño estructural y cerramiento ciego de chapa acanalada.

CONSULTA N° 22:

“De los planos en Autocad, se desprende que las medidas de los bancos de trabajo son de 2.90 x 0.90 y 4.50 x 0.90 mts en los muebles de un sector tipo taller de PB en nave existente (no se conoce el nombre del local); y de 2,00 x 1,00 mts en un local de nombre desconocido del 1er piso del nuevo edificio a construir. Favor corroborar”

RESPUESTA N°22:

Es correcto lo descripto en la consulta, se deberán cotizar los muebles indicados.

CONSULTA N°23:

“En plano de instalación sanitaria se indica que las bombas elevadoras de agua potable deben ser de características aparentemente exageradas (7,5 HP) para las necesidades de proyecto. Favor si se desea ajustar la cotización a lo necesario o si debe considerarse lo señalado.”

RESPUESTA N°23:

Se deberá cotizar lo indicado en el Art 22.12 inciso Generalidades de Equipo de Bombeo. Las características de la bomba obedecen a necesidades propias de la obra y aquellas proyectadas para el taller a futuro.

CONSULTA N°24:

“Confirmar que, más allá de que figure el isotopo de artefactos modelos PRADA y OSTER de Lucciola, no debe procederse a la provisión de ninguno de dichos artefactos puesto que no se identifican cantidades de los mismos en la documentación gráfica”

RESPUESTA N°24:

Los modelos Prada y Oster no son objeto de la presente cotización.

CONSULTA N°25:

“Se pide se indiquen las especificaciones del sistema de dimerización a proveer según plano de instalación eléctrica”

RESPUESTA N°25:

El sistema de dimerización deberá poseer la potencia necesaria conforme el consumo de las lámparas de los artefactos.

CONSULTA N° 26:

“No se encuentra en pliegos y planos ninguna especificación de los artefactos de iluminación exterior, así como tampoco indicación alguna sobre si serán montados en columnas, con brazos en mampostería, etc.”

RESPUESTA N°26:

Los artefactos de Iluminación exterior serán Strand RS 160 LED.

Se deberá cotizar en el ítem 10.07

CONSULTA N° 27:

“Consultas sobre la instalación de aire comprimido:

- Diámetro/s de la troncal.*
- Diámetro/s de los ramales secundarios. Solo figura que las bajadas son de Ø 3/4”.*
- Si no tienen los Ø necesitamos los consumos y factor de simultaneidad?*
- Necesitaran pulmón de Aire comprimido o utilizaran la cañería ?*
- El metraje de los planos difiere con el de la planilla, que tomamos?*
- Las purgas en las cañerías son automáticas?*
- De que material quieren la instalación”*

RESPUESTA N°27:

Atento a que la documentación entregada corresponde a un anteproyecto, estará a cargo de quien resulte adjudicado la presentación de un anteproyecto y su posterior aprobación por parte de la I.O.

CONSULTA N° 28.

“Respecto a la instalación VRV, no hay planos ni descripción en pliegos.

En tanto que la documentación entregada corresponde a un anteproyecto, estará a cargo de quien resulte adjudicado la presentación de un anteproyecto y su posterior aprobación por parte de la I.O.”

RESPUESTA N°28

Atenerse a lo indicado en la Respuesta N°4.

CONSULTA N°29:

¿Cuáles son las “carpinterías especiales”?

RESPUESTA N°29:

Ver respuesta N° 21. Se deberán cotizar los portones correspondientes a la salida del depósito de Planta Baja y la salida del hall de Planta Baja, ídem existentes a automatizar

CONSULTA N° 30:

“Por favor proporcionar las aclaraciones pertinentes respecto a la bahía de lubricación”

RESPUESTA N°30:

La bahía de lubricación contará con 6 posiciones.

CONSULTA N° 31:

“Se pide se indique en que renglones del preciarario debe ofertarse el sistema de audio evacuación consignado en planos, pero no en planilla, excepto que no deba cotizarse”

RESPUESTA N°31:

El sistema de audio consiste en la sirena prevista en el ítem 14.07 *Sirena con luz estroboscópica incorporada marca Simplex o calidad superior.(Incluye provisión y colocación)*. Las especificaciones se encuentran incluidas en el Anexo IX instalación contra incendios.

CONSULTA N° 32:

“Entendemos que la cubierta a desmontar de asbesto cemento quedará dentro del predio para su posterior disposición final, a cargo de SOFSE ya que se trata de un material altamente contaminante”

RESPUESTA N° 32:

Es correcta la apreciación.

CONSULTA N° 33:

“Bahía de lubricación: la foto enviada en el punto 22.9.26 del PET corresponde a una bahía de “4 aceites” según proveedor consultado. Favor confirmar que esto es correcto”

RESPUESTA N°33:

Sí, es correcto

CONSULTA N° 34:

“Durante la visita se conversó sobre la instalación termomecánica y los distintos sistemas posibles. Favor confirmar el sistema a cotizar”

RESPUESTA N°34:

Atento a que la documentación entregada corresponde a un anteproyecto, estará a cargo de quien resulte adjudicado la presentación de un anteproyecto y su posterior aprobación por parte de la I.O. Atenerse a lo indicado en la Respuesta N°4.

CONSULTA N° 35:

“Favor confirmar que no debe llevarse a cabo ninguna tarea con las calderas existentes en la circulación exterior.”

RESPUESTA N°35:

No deberá realizarse ninguna tarea.

CONSULTA N° 36:

“Favor informar que se deberá considerar para ejecutar los cimientos de los muros de mampostería de ladrillo común de espesor 030 mts y sus pilares de refuerzo a ejecutar en el interior de las naves existentes”

RESPUESTA N°36:

Atento a que la documentación entregada corresponde a un anteproyecto, estará a cargo de quien resulte adjudicado la presentación de un anteproyecto y su posterior aprobación por parte de la I.O.

CONSULTA N° 37:

“Se consulta sobre si los muros de bloques de hormigón portante deben construirse con bloques lisos o texturados”

RESPUESTA N°37:

Se utilizara Bloque Liso.

CONSULTA N° 38:

“Para la estimación de costo de uso del vehículo para uso de la inspección de obra, se solicita se indique el kilometraje que recorrerá el mismo por mes”

RESPUESTA N°38:

El vehículo será utilizado por la I.O. a discreción, con kilometraje ilimitado.

CONSULTA N° 39:

“Por favor informar si deberá procederse a algún desmonte de instalaciones existentes en las naves actualmente en uso”

RESPUESTA N°39:

Se desmontaran los elementos que sean obsoletos y que indique la Inspección de Obra. Al igual que los escombros que se hallan ubicados dentro del predio de las nuevas oficinas.

CONSULTA N° 40:

“Se precisa información respecto a donde se instalarán el torno, la fresadora y la agujereadora a proveer y si se deberá brindar energía para su funcionamiento”

RESPUESTA N°40:

Se deberá brindar energía para su funcionamiento, los mismos podrán estar ubicados en la nave central en sectores de banco de trabajo o bien en el local que se halla contiguo a los bancos de trabajo ubicados en la nave.

CONSULTA N° 41:

“En visita a obra se observó que una de las comunicaciones a nivel de planta baja entre el edificio nuevo a construir y las naves existentes es de un ancho menor al que tiene el vano existente, por lo cual se entiende deberá ampliarse dicho vano con el adintelamiento correspondiente. En planos de planta se indica lo que pareciera ser un portón corredizo para dicho nuevo vano, pero no está indicado como provisión. ¿Deberá considerarse alguna carpintería? ¿De qué características?”

RESPUESTA N°41:

Se deberá cotizar dentro del ítem Carpinterías Especiales. Se deberán considerar portones de similares características constructivas de los existentes.

CONSULTA N° 42:

“Se pregunta si se exigirá algún requisito especial para el contratista en cuanto al manejo del resultado de la demolición de la cubierta existente de asbesto cemento”

RESPUESTA N°42:

La cubierta será desmontada y la I.O. designara un espacio dentro del predio para su acopio.

CONSULTA N° 43:

“Se pide se aclare cuál es la diferencia con la cual debe considerarse constructivamente lo indicado en planilla de cotización respecto a los renglones 04.06 y 04.12, por cuanto ambos refieren a tabiques de bloques de hormigón portantes (TBHP), pero en planos no se aprecia ninguna distinción grafica como para cotizarlos en renglones separados”

RESPUESTA N°43:

El ítem 04.12 se refiere a los tabiques de planta baja donde las distancias son mayores mientras que el 04.06 se refiere a los de 1er piso.

CONSULTA N° 44:

“Se pide se verifique que en planilla de cotización se indica automatizar cuatro portones mientras que está documentada solamente la tarea en dos de ellos en planos”

RESPUESTA N°45:

Solo deberán automatizarse los portones que figuran en el plano.

CONSULTA N° 46:

“Luego de la visita a obra se observó que el acabado del nuevo muro de mampostería de ladrillo común a construir en el interior de las naves existentes es látex mate al agua. Se consulta sobre donde debe cotizarse este rubro”

RESPUESTA N° 46:

En el mismo rubro que el muro.

CONSULTA N° 47:

“Favor indicar que debe cotizarse en el renglón 10.07 – Luminaria tipo V; de la planilla. 14. Confirmar lo informado en visita a obra respecto a que no debe considerarse ningún corrimiento del tablero existente según lo pide la planilla de cotización en el punto 10.08, sino solamente la readecuación del mismo.

RESPUESTA N° 47:

Se deberán cotizar las luminarias exteriores (Strand RS 160).

CONSULTA N° 48:

“El proyecto no incluye ningún sistema de iluminación de emergencia, a excepción de los carteles de salida. ¿Es correcto?”

RESPUESTA N° 48:

Si es correcto.

CONSULTA N° 49:

“Se pregunta si se exigirá que los tendidos de cañerías de refrigerante para el aire acondicionado se deberán ejecutar sobre bandeja eléctrica, aunque transcurran dentro de cielorraso”

RESPUESTA N° 49:

No se exigirá, de ser necesario podrá acordarse con la I.O.

CONSULTA N° 50:

“Se pide se aclare si los tableros indicados en local de tableros en nave B son existentes o a proveer nuevos. En este último caso, se pide se indique cual es el uso o destino de cada uno de los mismos, denominados TG TALLER y TG FM. De ser nuevos a proveer, indicar de donde deberán ser alimentados; preferentemente, enviar unifilares para comprender como se desea estructurar la instalación eléctrica desde este punto de vista”

RESPUESTA 50:

El único tablero que existe está ubicado dentro de la nave y fue visto en la visita a obra. El predio donde se construirá la nueva obra no cuenta con ningún servicio.

TG TALLER. Es el tablero que se ubicara en la nave y TG FM es el tablero que también se ubicara en la nave pero que contara con fuerza motriz

CONSULTA N° 51:

“Se indica en los planos, en el local bajo escalera del edificio nuevo a construir, una sala de tableros con un TG, el cual se entiende que recibirá la energía para este nuevo edificio. Se pregunta de dónde se alimentará el mismo”

RESPUESTA N° 51

Se alimentara del tablero existente en la nave.

CONSULTA N° 52:

“En local bajo escalera del edificio nuevo a construir, se indica la disposición de un tablero llamado TGBT. ¿Cuál es su destino? ¿Para qué se utilizará? ¿Qué elementos de protección y maniobra se deberán instalar en el mismo? ¿Qué diferencia hay entre este tablero y el llamado TG que aparece en planos en el mismo local?”

RESPUESTA N°52:

Corresponde a un Tablero General de Baja Tensión convencional para corrientes débiles de oficinas. El tablero denominado TG es el Tablero General

CONSULTA N° 53:

“En visita a obra se precisó que el tablero existente a readecuar no debe ser trasladado, a diferencia de lo consignado en planilla de cotización. Favor precisar”

RESPUESTA N°53:

No se trasladara el tablero que se vio en visita a obra.

CONSULTA N° 54:

¿Cuál es el alcance de las tareas de readecuación del tablero existente en nave central? ¿Se cambia algún interruptor? ¿Se reformula el unifilar?

RESPUESTA N°54:

Ver respuesta N°50 y considerar que en tanto que la documentación entregada corresponde a un anteproyecto, estará a cargo de quien resulte adjudicado la presentación de un anteproyecto y su posterior aprobación por parte de la I.O.

CONSULTA N° 55.

“En visita a obra se señaló una tarea de tendido de cableados y canalizaciones para datos y fibra óptica por los exteriores de la zona de obras, recorriendo ciertos edificios del predio hasta las proximidades de la propia estación de pasajeros. No existe información alguna en pliegos sobre esta tarea: su recorrido, sus distancias, como debe ejecutarse y para qué. Favor especificar gráficamente y por escrito”

RESPUESTA N°55:

Lo que se indicó en visita a obra y se ratifica en las consultas es que podrán utilizarse las bandejas existentes para los tendidos de FO.

CONSULTA N°56:

“En PET se indica que las ventanas V02 deben ser oscilobatientes. Sus dimensiones reducidas (en altura) permiten suponer que, usando la perfilaría adecuada para esos movimientos, quedara una superficie vidriada de reducidas dimensiones. Se pide evalúe modificar esta disposición de carpinterías o sus movimientos”

RESPUESTA N°56:

Las V2 serán del tipo proyectante.

CONSULTA N° 57:

“Se entendió en la visita a obra que para los locales de baños, duchas y vestuarios no se deberá proporcionar una instalación termo mecánica de confort, sino más bien una extracción de vapores y olores, en conjunto con una inyección de aire exterior. Favor confirmar”

RESPUESTA N° 58:

Confirmado.

CONSULTA N° 59:

“Nos preguntan sobre si la capacidad indicada para cada uno de los sistemas de almacenaje a proveer es por estante o por rack”

RESPUESTA N° 59:

Es por rack.

CONSULTA N° 60:

“Asimismo, se pide se indique la cantidad de estantes para los ME01/02/03”.

RESPUESTA N° 60:

Tendrán 4 estantes.

CONSULTA N° 61:

“Se entiende que los mini racks tienen 3 (tres) planos de carga según se ve en la foto. Favor confirmar.”

RESPUESTA N° 61:

Confirmado.

CONSULTA N° 62:

Favor describir la cantidad y tipo de gavetas que deben llevar las estanterías ME02 y ME03.

RESPUESTA N° 62:

Tendrán 8 gavetas.

CONSULTA N° 63:

“En planos se indica un pulsador de aborto, propio de instalaciones de extinción de incendio por gas FM-200. En este caso no se instala este tipo de servicios. ¿Es necesario dicho pulsador de aborto?”

RESPUESTA N° 63:

Dicho pulsador se encuentra incluido en el ítem 14.06 Avisadores manuales de acción marca Simplex o calidad superior. (Incluye provisión y colocación). Las especificaciones se encuentran incluidas en el Anexo IX instalación contra incendios

CONSULTA N° 64:

“Siendo que no advertimos que el proyecto tenga un sistema de BMS (Building Management System) incorporado, entendemos que no es necesario que todas las señales de detección de incendio deban ser colectadas por dicho sistema. De ser necesario incorporar esta propiedad para un futuro, ¿mediante que protocolo debería ser instrumentado?”

RESPUESTA N° 64:

El edificio no contará con BMS, por favor de desestimar este sistema.

CONSULTA N° 65:

“Se pide por favor se aclare el alcance de la maniobra de “deslastre” que se consigna en pliegos en cuanto al diseño de los tableros seccionales según se indica en PETP Instalación eléctrica en folio 89 del mismo. ¿Cuáles son las cargas no esenciales para este diseño? “

RESPUESTA N°65

Se consideran como no esenciales aquellas que no requieren una garantía adicional de suministro. En este caso puede considerarse como no esencial la iluminación interior y exterior y automatización de portones. En tanto que la documentación entregada corresponde a un anteproyecto, estará a cargo de quien resulte adjudicado la presentación de un anteproyecto y su posterior aprobación por parte de la I.O.

CONSULTA N° 66:

¿Dónde estará ubicado el “Sistema central de transferencia automática” al cual debe reportar a través de señales de orden y acuse de deslastre cada tablero según folio 89 del PETP?

RESPUESTA N°66:

Dicho sistema estará incluido dentro del gabinete del tablero.

CONSULTA N° 67:

“Para la instalación de fibra óptica, que debe llegar a las nuevas oficinas desde el “Castillo”, se puede utilizar la actual bandeja que cruza en línea recta por dentro del taller de locomotoras compartiendo espacio con las instalaciones actuales, y además se permitirá el tendido aéreo en la zona de maniobras entre taller de locomotoras y Castillo?.”

RESPUESTA N°67:

Se podrá utilizar la bandeja existente y podrá hacerse tendido aéreo.

CONSULTA N° 68:

“En el caso de la instalación de grabadora “la NVR” donde va a estar ubicada?, de estar en la Nave, sería en el rack de planta baja? Cuanto tiempo de grabación quieren guardar?”

RESPUESTA N°68:

Podría ubicarse en el local de PB o bien en primer piso a lado de la escalera. Se desea guardar 1 mes de memoria.

CONSULTA N° 69:

En relación a instalación eléctrica, se pueden utilizar las bandejas existentes?

RESPUESTA N°69:

Si, se podrán utilizar las instalaciones existentes.

CONSULTA N° 70:

“Cuantos son los portones a automatizar, los 4 existentes o solo los dos marcados en rojo en plano PL15?”

RESPUESTA N°70:

Los dos marcados en plano PL15.

CONSULTA N° 71:

“A que distancia debemos tomar la conexión de fibra óptica para datos en el exterior de la nave?”

RESPUESTA N°71:

Por favor estimar una distancia del orden de los 400 m, desde el edificio central de oficinas de Remedios de Escalada (“castillo”) hasta la Nave.

CONSULTA N°72:

“Favor indicar la potencia en la que deberá considerarse la provisión de los artefactos modelo ASTON y WING IV, ambos de Lucciola.”

RESPUESTA N°72:

La potencia de las lámparas como de los artefactos son datos a ser suministrados por el proveedor particular del material ofertado. Resulta oportuno indicar que cuando se indiquen en los planos y en las especificaciones, marcas y/o modelos de referencia, se hace al solo efecto de determinar tanto características técnicas, como un grado de calidad mínima aceptable, a la vez que al de brindar a los Oferentes parámetros concretos al efectuar su cotización; pero no implica el compromiso de aceptar tales materiales si no cumplen con las normas de calidad o características requeridas

CONSULTA N°73:

“En planilla de cotización se encuentran cómputos que no se corresponden en algunos casos con lo que se visualiza en la documentación gráfica. ¿Que debe cotizarse? ¿Lo indicado en planos o lo consignado en planilla? ¿Los cómputos son responsabilidad del oferente y debe uno consignar los propios o deben respetarse los indicados en planillas?”

RESPUESTA N°73:

Por favor de indicar a que ítems se refiere. De todos modos resulta oportuno indicar que la modalidad de contratación es Ajuste Alzado, debiendo atenerse a lo indicado en el Art 3° Sistema de Contratación del PET: *Los trabajos serán contratados por el sistema “Ajuste Alzado” bajo la modalidad “Llave en Mano” por lo cual una vez adjudicados los trabajos no se reconocerá ningún tipo de adicional. El oferente tomará todos los recaudos técnicos a fin de identificar todas las posibles interferencias en el desarrollo de la obra. Realizará una inspección “in situ” y todos los estudios necesarios que le permitan tener una interpretación cabal de todas las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos, previo a la presentación de su oferta.*

